

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6876 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número uno de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso 353/2006 se ha dictado el once de enero de dos mil trece auto 10/2013 de archivo del concurso Plus Bloch, S.L., con CIF B73186090.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 8 de febrero de 2013.- El Secretario.

ID: A130006958-1